Fwd: LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL

De Jonatan Ricardo Marquez Rodriguez <contratacion@esant.com.co>
Destinatario <yessica.rodriguez@esant.com.co>
Fecha 2026-11-11 16:59

LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL - PROCESO CONTRATACION INTERVENTORIA.pdf (~384 KB) CEDULA ALFONSO VEGA.pdf (~374 KB)
CEDULA SAILY YESENIA.pdf (~274 KB) RUT ISAVAL MAYO 2026.pdf (~307 KB) TARJETA PROFESIONAL SAILY.pdf (~366 KB)
4. 11-08-2026 JCC SAILY YESENIA AGUILAR 11 AGOSTO 2026.pdf (~61 KB) 2026-11-06 CAMARA DE ISAVAL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026.pdf (~507 KB)

Cordialmente

Solamente imprima en caso de ser necesario, recicle el papel.

Este mensaje y cualquier documento adjunto que lleve consigo es sólo para la persona natural o jurídica a la que va dirigido y puede contener información privilegiada, confidencial o cuya revelación o uso está prohibido. Si el receptor de esta transmisión no es la persona a quien iba dirigida, o el empleado o agente encargado de hacer legal dicho material al receptor previsto, se le notifica que cualquier uso, forma de reproducción, difusión, copia, revelación, modificación, distribución y/o publicación de este mensaje o sus documentos adjuntos por cualquier otro que no sea su destinatario previsto está estrictamente prohibido por el remitente. Si ha recibido esto por error; por favor, devuélvalo al remitente y destruya el mensaje y/o las copias que pueda haber en su posesión. ESANT S.A. E.S.P. no se responsabiliza por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

——— Mensaje reenviado ———
De: **alfonso vega albino** <alfovega22@hotmail.com>
Fecha: El mié, 11 nov. 2026 a la(s) 4:55 p.m.
Asunto: LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL
Para: contratacion@esant.com.co <contratacion@esant.com.co>

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – BUCARAMANGA
Calle 36 No. 31-39 Oficina 131
Centro Empresarial Chicamocha

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **ESANT-CM-008-26**, en adelante el "Proceso de Contratación" **OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER.".**

Estimados señores:

Yo **ALFONSO VEGA ALBINO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.497.873 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S** identificada con NIT No. 901.292.202 – 1, por medio del presente documento, me permito solicitar la limitación del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **ESANT-CM-008-26** a **MIPYMES DEPARTAMENTALES**, así mismo, aporto la información correspondiente y necesaria para constatar la condición de MIPYME de la empresa que represento domiciliada en el departamento de SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S
NIT No. 901.292.202 – 1
R.L. ALFONSO VEGA ALBINO
C.C. No. 91.497.873 de Bucaramanga

CONSTRUOBRAS
ISAVAL S.A.S

SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – BUCARAMANGA
Calle 36 No. 31-39 Oficina 131
Centro Empresarial Chicamocha

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **ESANT-CM-008-26**, en adelante el "Proceso de Contratación" **OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER.".**

Estimados señores:

Yo **ALFONSO VEGA ALBINO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.497.873 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S** identificada con NIT No. 901.292.202 – 1, por medio del presente documento, me permito solicitar la limitación del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. **ESANT-CM-008-26** a **MIPYMES DEPARTAMENTALES**, asi mismo, aporto la informacion correspondiente y necesaria para constatar la condición de MIPYME de la empresa que represento domiciliada en el departamento de SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Cordialmente,

CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S
NIT No. 901.292.202 – 1
R.L. ALFONSO VEGA ALBINO
C.C. No. 91.497.873 de Bucaramanga

CONSTRUOBRAS
ISAVAL S.A.S

ACREDITACIÓN MIPYME
PERSONAS JURÍDICAS

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – BUCARAMANGA
Calle 36 No. 31-39 Oficina 131
Centro Empresarial Chicamocha

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **ESANT-CM-008-26**, en adelante el "Proceso de Contratación" **OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER.".**

ALFONSO VEGA ALBINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.497.873 de Bucaramanga, en mi condición de representante legal de **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S** identificada con NIT No. 901.292.202 – 1 y **SAILY YESENIA AGUILAR APARICIO** identificada con C.C. No. 37.615.950 de Piedecuesta, como REVISOR FISCAL de **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S** identificada con NIT No. 901.292.202 – 1, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa **CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S,** se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia de lo anterior, se firma en Bucaramanga, a los once (11) dias del mes de noviembre de 2026

SAILY YESENIA AGUILAR APARICIO
C.C. No. 37.615.950 de Piedecuesta
TP No. 225421 – T
REVISOR FISCAL

CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S
NIT No. 901.292.202 – 1
R.L. ALFONSO VEGA ALBINO
C.C. No. 91.497.873 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

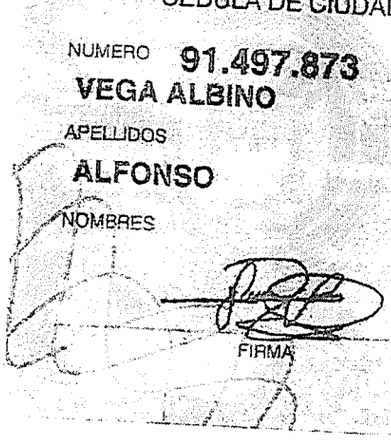
NUMERO **91.497.873**

VEGA ALBINO

APELLIDOS

ALFONSO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1977**

CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-1995 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00476651-M-0091497873-20130927 **0035**124104A 2 6862547120



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.615.950

AGUILAR APARICIO

APELLIDOS

SAILY YESENIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1980

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

28-OCT-1998 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00069843-F-0037615950-20080912 0003285217A 1 6870001536

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177167497

(415)7707212489984(8020) 000014117716749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 2 2 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 25 50 AP 602 TO C

42. Correo electrónico alfovega22@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 8 1 6 9 1 6	3 1 0 4 7 7 1 5 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 7 0 1	7 1 1 2	2 0 1 9 0 7 0 2	4 9 2 3	0 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-05 / 12:43:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA ALBINO ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177167497

(415)7707212489984(8020) 000014117716749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 2 2 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 3 4 6 3 4	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177167497

(415)7707212489984(8020) 000014117716749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 2 2 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 9 7 8 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	ALBINO	ALFONSO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177167497

(415)7707212489984(8020) 000014117716749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 2 2 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 6 1 5 9 5 0	7	T P 2 2 5 4 2 1

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
AGUILAR	APARICIO	SAILY	YESENIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 2 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 7 9 0 7 6		T P 2 8 3 5 6 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CEPEDA	CHAPETA	YOHANA	GINETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 7 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177167497

(415)7707212489984(8020) 000014117716749 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 2 2 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUOBRAS ISAVAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CALLE 32 # 25 - 50 APARTAMENTO 602 TORRE C

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 4 6 3 7	2 0 1 9 0 6 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 8 1 6 9 1 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

225421-T



SAILY YESENIA
AGUILAR APARICIO
C.C. 37615960
RES. INSCRIPCION 115 DEL 10/02/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229397 241794

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F D 5 8 9 Z A C 4 Z A 6 D 8 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SAILY YESENIA AGUILAR APARICIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37615950 de PIEDECUESTA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 225421-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/11/2026 - 16:45:30
Recibo No. 12879410, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NU2V33CED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901292202-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-434634-16
Fecha de matrícula: 10 de Junio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 32 # 25 - 50 APARTAMENTO 602 TORRE C
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ava.contabilidad@gmail.com

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 1:	6076879122
Teléfono comercial 2:	3162221384
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 32 # 25 - 50 APARTAMENTO 602 TORRE C
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	ava.contabilidad@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076879122
Teléfono para notificación 2:	3162221384
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 06 de Febrero de 2019 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Junio de 2019, con el No 168898 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Construobras isaval S.A.S. No ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga (circular no. 009 de 2013 de la superintendencia de industria y comercio).

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La sociedad tendrá por objeto la construcción, montaje y mantenimiento de obras civiles, sanitarias y ambientales, de urbanismo, para minería, de transporte y montajes electromecánicos, la construcción de obras sanitarias y ambientales, obras para minería e hidrocarburos, obras del sector de trasporte y de vías, consultarías, interventorias y diseños, vías primarias, secundarias, terciarias, construcción y mantenimiento de vías en pavimentos rígidos y flexibles, movimientos de

tierra, podrá ejecutar trabajos relacionados con realizar la consultaría, diseños en todas las disciplinas, construcción, ejecución de obras, proyectos, obras complementarias, interviuvarías, elaboración de cálculos conceptuales básicos y detallados, elaboración de presupuestos, planificación, organización, programación, administración, control, gestión de compras, asesoría técnica y tecnológica, monitoreo, evaluación, investigación y estudios en las siguientes áreas: Construcción de obras civiles hidráulicas, suministro de personal en todas las áreas, perforaciones y excavaciones, construcción y mantenimiento de obras de urbanismo y edificaciones, cualquier tipo de instalaciones para su funcionamiento, diseño, mantenimiento y construcción de vivienda urbana y rural. Diseños de obras de arte y monumentos, estudios económicos de planes de vivienda. Levantamientos topográficos, establecimientos de perfiles viales y urbanos. Diseños de edificios de oficina de todo tipo e infraestructura pública institucional, instalaciones municipales, barracas, oficinas, puntos de atención y vigilancia, seguridad, infraestructura carcelaria, de almacenamiento, centros comunitarios, rurales, urbanos y cualquier otra infraestructura del sector público. Infraestructura del sector salud, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura física educativa en todos los niveles, complejos estudiantiles, centros educativos, centros de aprendizaje especial, talleres de aprendizaje, diseño de centros comerciales, centros de mercadeo rural y urbano, plazas de mercado, plantas de producción, mataderos, complejos industriales y estructuras afines. Diseño, construcción y mantenimientos de obras paisajísticas, construcción, mantenimiento y restauración de edificaciones de obras de patrimonio histórico y nacional.
Diseño, construcción y mantenimiento de estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y de madera, diseño de instalaciones interiores para edificaciones, cualquier otro tipo de diseño en general.
Diseño, consultoría, e interventoria construcción y obras complementarias, remodelación conservación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, alta tensión, instalaciones eléctricas residenciales e industriales, subestaciones, alumbrado público, electrónicos en general, telecomunicaciones, comunicaciones, instalación de redes telefónicas primarias secundarias y troncales. Diseño, construcción y obras complementarias, remodelación, conservación y mantenimiento de sistemas de seguridad, sistemas de seguridad industrial, de control, cercas eléctricas de seguridad, desarrollo institucional, del sector público y privado. El alquiler de inmuebles, de vehículos, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos de computación, de equipos audiovisuales, equipos de laboratorio, medición e investigaciones, alquiler de otros equipos, comercialización de vehículos sus partes y accesorios, servicios generales, servicios de transporte aéreo, fluvial y terrestre de pasajeros y carga, demás el mantenimiento de edificaciones, de vías y parqueaderos, de jardines y zonas verdes, de instalaciones deportivas, de piscinas, de vehículos, de equipos de construcción, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos, de equipos de taller, de equipos eléctricos, de equipos mecánico, de presas, de centrales, operación de centrales, mantenimiento de subestaciones, operación de subestaciones, de líneas de transmisión, de equipos de comunicación, de equipos contra incendio, de equipos de aire acondicionado, de software. Comercialización de materiales de ferretería, equipos de oficina y cómputo, muebles y enseres, divisiones de oficina, baños cielo raso, puertas y

ventanas en aluminio arquitectónico, acabados y retocados en aluminio, enseres para el amoblamiento de oficina, clínicas, colegios y otros, vitrinas y estantes y mobiliario metálico para los mismos. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañía puede realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su actividad, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, formar parte de otras sociedades y garantizar obligaciones a cargo de la sociedad o de terceras personas. Podrá hacer parte de consorcios y uniones temporales a tanto a nivel nacional como extranjero. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social y para el cumplimiento del mismo, podrá la empresa adquirir, conservar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes e inmuebles; tomar dinero en mutuo, en préstamos a intereses, y en general celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas; dar o tomar en arrendamiento toda clase de muebles e inmuebles; dar o tomar dinero en intereses con bancos, agencias bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda; gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular; dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar protestar, negociar en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar intereses como accionista fundador o no de otras empresas de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas u absorberlas en fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$100.000.000,00

No. de acciones : 100.000
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que se denominará gerente gral y rep. Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 06 de Febrero de 2019 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Junio de 2019 con el No 168898 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GRAL Y REP.	VEGA ALBINO ALFONSO	C.C. 91497873

REVISORES FISCALES

Por Acta No 2 del 27 de Marzo de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Abril de 2025 con el No 233869 del libro IX,

---

se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AGUILAR APARICIO SAILY YESENIA	C.C 37615950

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 1	de 30/04/2026 Asamblea G de Bucaramanga	248068 22/05/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 06 de febrero de 2019, inscrito en esta camara de comercio el 10 de junio de 2019, con el no. 168899 del libro IX, consta: Alfonso Vega Albino, identificado con C.C. 91.497.873, en su condicion de unico accionista declara situacion de control sobre la sociedad CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S. En virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4923.
Otras actividades Código CIIU: 0210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/11/2026 - 16:45:30
Recibo No. 12879410, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NU2V33CED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONSTRUOBRAS ISAVAL
Matricula No:	434637
Fecha de matrícula:	10 de Junio de 2019
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 32 # 25 - 50 APARTAMENTO 602 TORRE C
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $5.049.813.996

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/11/2026 - 16:45:30
Recibo No. 12879410, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NU2V33CED8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica; las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Fwd: SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL PROCESO No. ESANT-CM-008-26



De Jonatan Ricardo Marquez Rodriguez <contratacion@esant.com.co>
Destinatario <yessica.rodriguez@esant.com.co>
Fecha 2026-11-12 11:26

SOLICITUD PARA LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL ESANT CM 008 26.pdf (~1.9 MB)

——— Forwarded message ———
De: **CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S.** <consultjyssas@gmail.com>
Date: jue, 12 nov 2026 a las 11:15
Subject: SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL PROCESO No. ESANT-CM-008-26
To: <contratacion@esant.com.co>

Buen día, envío solicitud de limitación Mipyme Departamental.

Atentamente
Yoser Ivan Suarez Rodriguez
RL. CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
NIT. 901.460.264-9

–
Cordialmente



Solamente imprima en caso de ser necesario, recicle el papel.

Este mensaje y cualquier documento adjunto que lleve consigo es sólo para la persona natural o jurídica a la que va dirigido y puede contener información privilegiada, confidencial o cuya revelación o uso está prohibido. Si el receptor de esta transmisión no es la persona a quien iba dirigida, o el empleado o agente encargado de hacer legal dicho material al receptor previsto, se le notifica que cualquier uso, forma de reproducción, difusión, copia, revelación, modificación, distribución y/o publicación de este mensaje o sus documentos adjuntos por cualquier otro que no sea su destinatario previsto está estrictamente prohibido por el remitente. Si ha recibido esto por error; por favor, devuélvalo al remitente y destruya el mensaje y/o las copias que pueda haber en su posesión. ESANT S.A. E.S.P. no se responsabiliza por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

SOLICITUD LIMITACION MIPYME

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – BUCARAMANGA
Calle 36 No. 31-39 Oficina 131
Centro Empresarial Chicamocha

REFERENCIA: Proceso de contratación No. ESANT-CM-008-26, en adelante el "Proceso de Contratación" OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER.".

Cordial saludo,

Yo, YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.539.781 de Piedecuesta, obrando en mi condición de representante legal de la empresa **CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** empresa identificada con NIT No. 901.460.264 – 9 me dirijo a la entidad para solicitar la limitación a MIPYMES DEPARTAMENTALES DE SANTANDER, DEL PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ESANT-CM-008-26 CUYO OBJETO ES: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER.".**

NOTA: ANEXO DOCUMENTOS PARA DEMOSTRAR CONDICION DE MIPYME DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Cordialmente,

CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
NIT No. 901.460.264 – 9
R.L. YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.005.539.781 de Piedecuesta

CALLE 3 AN No 8-150 MANZANA C3 CASA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL LA RIOJA
consultjyssas@gmail.com Celular: 3167805076
PIEDECUESTA/SANTANDER

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

CERTIFICACION CONDICION MIPYME

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. – BUCARAMANGA
Calle 36 No. 31-39 Oficina 131
Centro Empresarial Chicamocha

REFERENCIA: Proceso de contratación No. ESANT-CM-008-26, en adelante el "Proceso de Contratación" OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN - SANTANDER.".

Cordial saludo,

Yo, YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.005.539.781 de Piedecuesta, obrando en mi condición de representante legal de la empresa **CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** empresa identificada con NIT No. 901.460.264 – 9 y ERIKA RAQUEL LONDOÑO BAYONA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.625.927 de Bucaramanga en mi condición de REVISRO FISCAL portador de la tarjeta profesional No. 164792 – T nos dirigimos a la entidad con el fin de certificar que la empresa a la cual representamos se encuentra catalogada como **PEQUEÑA EMPRESA.**

Cordialmente,

CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
NIT No. 901.460.264 – 9
R.L. YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.005.539.781 de Piedecuesta

ERIKA RAQUEL LONDOÑO
C.C. No. 1.098.625.927 de Bucaramanga
REVISOR FISCAL
MTP No. 164792 – T

CALLE 3 AN No 8-150 MANZANA C3 CASA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL LA RIOJA
consultjyssas@gmail.com Celular: 3167805076
PIEDECUESTA/SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.005.539.781**

SUAREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

YOSER IVAN

NOMBRES

Yoser Suarez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1999**

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

29-NOV-2017 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2716000-00664436-M-1005539781-20171227 0058940951A-2 50631264

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.625.927**

LONDOÑO BAYONA

APELLIDOS

ERIKA RAQUEL

NOMBRES



Erika Londoño B

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1986**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-DIC-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59138362-F-1098625927-20050705 **06818**05185A 02 184092576

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



164792-T

ERIKA RAQUEL
LONDOÑO BAYONA
C.C. 1098625927
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 175867

FIRMA DEL TITULAR **91680**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A6AE4892SC27E61

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA RAQUEL LONDOÑO BAYONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098625927 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 164792-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/11/2026 - 15:35:36
Recibo No. 12878085, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PK7E33CB10

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901460264-9
Domicilio principal: Matanza

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-483911-16
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 3 # 5 - 69 PISO 2
Municipio: Matanza - Santander
Correo electrónico: consultjyssas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3167805076

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 3 # 5 - 69 PISO 2
Municipio:	Matanza - Santander
Correo electrónico de notificación:	consultjyssas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3167805076
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Febrero de 2021 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2021, con el No 185665 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 05 de mayo de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de comercio el 13 de mayo de 2025 con el No. 235939 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Piedecuesta a Santa Barbara, Santander.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 004-25 del 22 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2025, con el No. 240724 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Santa Barbara a Matanza

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA

MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Todo lo relacionado con las obras de ingenieria civil entre ellas, 1) desarrollar actividades de construccion e interventorias de obras civiles hidraulicas, sanitarias y ambientales, 2) movimiento de tierras, 3) reparacion de terrenos para construccion de obras de ingenieria de alcantarillado entre otras, 4) realizar edificaciones y obras urbanisticas, montajes electronicos y obras complementarias, 5) transporte de carga por carretera, 6) materiales de construccion e insumos para la construccion, 7) diseños arquitectonicos, 8) ser proveedor de materiales e insumos de cualquier naturaleza, 9) adquirir enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes e inmuebles así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$20.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$2.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$2.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/11/2026 - 15:35:36
Recibo No. 12878085, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PK7E33CB10

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 17 de Febrero de 2021 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Febrero de 2021 con el No 185665 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SUAREZ RODRIGUEZ YOSER IVAN	C.C. 1005539781

REVISORES FISCALES

Por Acta No 003-25 del 12 de Mayo de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Junio de 2025 con el No 236656 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LONDOÑO BAYONA ERIKA RAQUEL	C.C 1098625927

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/11/2026 - 15:35:36
Recibo No. 12878085, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PK7E33CB10

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO			INSCRIPCION
A. No 01	de 05/05/2025	Asamblea E de Bucaramanga	235939 13/05/2025 Libro IX
A. No 004-2	de 22/10/2025	Asamblea E de Santa Barba	240724 28/10/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 7111.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS
Matricula No:	483912
Fecha de matrícula:	26 de Febrero de 2021
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 3 # 5 - 69 PISO 2
Municipio:	Matanza - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del

propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.709.763.848

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/11/2026 - 15:35:36
Recibo No. 12878085, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PK7E33CB10

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago